

## Murcia

**4098 Padrón de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2003.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2 del RD. 1.448/89 de 1 de diciembre, se encuentra expuesto al público, en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, sitas en c/ Escultor Juan González Moreno, (junto a Virgen de los Peligros) Murcia, durante treinta días a partir de la publicación de este edicto, el padrón de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de 2003, constituido por el censo de los inmuebles gravados, suficientemente identificados, con expresión de los sujetos pasivos del impuesto y los correspondientes valores y las referencias catastrales y bases liquidables de los bienes de naturaleza urbana.

Contra la inclusión o exclusión en dicho padrón o la alteración de los datos contenidos en el, puede interponerse en el plazo de quince días desde que finalice el período de exposición al público, recurso de reposición ante la Gerencia Territorial del Catastro de Murcia-Capital conforme al artículo 4.º del RD. 2.244/79 de 7 de septiembre, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional. Si se hubiera interpuesto previamente recurso de reposición y transcurrieren treinta días, el recurrente podrá considerar desestimado el recurso e iniciar la vía económico-administrativa (artículo 88.2 y 3 del RD. 391/96 de 1 de marzo, sobre procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas).

Murcia, 24 de marzo de 2003.—El Secretario General.

## Murcia

**3827 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en Suelo no Urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 3593/2002.- Don José Martínez López. Construir vivienda unifamiliar en Camino de Carcanox, en Alquerías, en Murcia.

Murcia, 20 de febrero de 2003.—El Director de Servicios.

## Torre Pacheco

**4095 Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, Tribunal calificador y fecha para la valoración del concurso y el primer ejercicio de la oposición para la contratación laboral fija de una plaza de Monitor Deportivo.**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para el Concurso-Oposición libre, convocado por este Ayuntamiento, para la contratación laboral fija de una plaza de Monitor Deportivo vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Torre Pacheco, con fecha 17-03-2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las reguladoras, se declara aprobada la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

**Admitidos/as**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NÚM. REG.
01	De Santiago Ruiz, Jesús	34.816.888-V	2822/03
02	Gomariz Figuerola, Carlos	48.395.499-A	3068/03
03	Martínez Vera, Félix	34.830.323-C	2596/03
04	Párraga Torres, Antonio	34.802.295-Y	2823/03
05	Roca Sánchez, Inmaculada	34.831.413-Y	2633/03
06	Rosado Torres, Fidel	50.954.091-Y	2664/03
07	Ruiz Baño, Mario	23.006.608-F	2442/03
08	Sánchez Martínez, Eugenio	22.964.432-J	2595/03
09	Victoria González, Carlos	23.025.922-R	2860/03

**Excluidos/as**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NÚM. REG.
01	Segado Barbero, José Atanasio	22.969.449-Q	2804/03

Causa: No firma instancia

Asimismo, se hace pública la composición del Tribunal, que es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Sáez Sáez, Alcalde-Presidente, titular; y don Diego Alfonso García Cobacho, suplente.

Secretario: Don José Luis de Dios Rojo, titular, y doña M.ª José Garcerán Balsalobre, suplente.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Don Antonio Pérez Martínez, titular.
- Don Antonio Beviar López, suplente.

Concejal Delegado de Deportes:

- Don Antonio González García, titular.
- Doña Rosalía Rosique García, suplente.

Patronato de Deportes:

- Doña Trinidad Vergara Pastor, titular.
- D. José Antonio Sánchez López, suplente.